

POSADAS, 28 NOV 2023

VISTO: El Expediente S01:0003481/2023 – Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Misiones y la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto el desarrollo de acciones, actividades, programas y/o proyectos de capacitación vinculados con la cadena productiva de la Planta de Cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal humano terapéutico y/o paliativo del dolor a través del cultivo controlado, veterinario, nutricional, cosmético, de sanidad y/o fertilidad vegetal y de uso industrial.

QUE, a fs. 2, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 476/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 040/23 obrante a fojas 3, sugiriendo: "Aprobar el Convenio Especifico entre la UNaM y la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal, conforme Dictamen de la D. G. de Asuntos Jurídicos N° 476/23, obrante a fs. 2 del presente expediente".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 22 de Noviembre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Especifico, suscripto el día 14 de Noviembre de 2023, entre la Universidad Nacional de Misiones y la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 178-23

HJF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones